



COOPICBF

COOPERATIVA MULTIACTIVA
NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 860.044.534-0

CIRCULAR No. 1 de 2018

DE: GERENCIA

PARA: ASOCIADOS, DELEGADOS Y EMPLEADOS COOPICBF

ASUNTO: Incremento Monto Créditos y Auxilios y fondos de Solidaridad
(Salario Mínimo \$781.242 – IPC 4.09%).

FECHA: Bogotá D.C., Enero 18 de 2018

De acuerdo a lo reglamentado en el Acuerdo de Aportes, Créditos, Fondos de solidaridad y Auxilios, me permito informarles que los montos a tener en cuenta para el año 2018, son los siguientes:

LINEA DE CREDITO	REQUISITOS	MONTO 2018
ASOCIADO NUEVO	2.3 SMLV- Antigüedad 1 mes y encontrarse al día – sujeto aprobación a salario y tipo de contrato.	1,797,000
COOPIYA CAJA	Sueldos mayores a 2 SMLV 1.5 SMLV	1,172,000
COOPIYA CAJA	Sueldo Inferiores a 2 SMLV 1 SMLV	781,000

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

AUX. FUNERARIO	Base año anterior 1.018.000 más incremento IPC - Antigüedad 3 meses de aprobada la afiliación y encontrarse al día con todas las obligaciones	1,060,000
AUX. DE ACCIDENTE	Base año anterior 672.000 más incremento IPC - Antigüedad 3 meses de aprobada la afiliación y encontrarse al día con todas las obligaciones.	699,000

GARANTIAS

CREDITOS CON (1) SOLO CODEUDOR	Inferiores a 15 SMLV	11,718,000
CREDITOS (2) CODEUDORES	Mayores a 15 SMLV	11,719,000
CREDITOS CON F.G.A.	Inferiores a 5 SMLV	3,906,000
VALOR DESCUENTO PARA CREDITOS CON F.G.A. - (4.2 X 19% iva) = 4.998%		

FONDOS DE SOLIDARIDAD	Aumento en \$500 para los años del 2018 a 2020, según reglamentación estatutos aumenta cada 3 años.	5,000
------------------------------	---	-------

Cordialmente,


LEONOR CARVAJALINO CASTRO

Gerente

C.C. Consecutivo